



**SERVICIOS DE  
MONTEJURRA, S.A.**

C/ Bell Viste, 2 - 31200 ESTELLA - LIZARRA  
Tfno. 948 552711 - [www.montejurra.com](http://www.montejurra.com)  
[mancomunidad@montejurra.com](mailto:mancomunidad@montejurra.com)

## **ANUNCIO DE CONTRATACIÓN INDEFINIDA**

**SERVICIOS DE MONTEJURRA S.A.** sociedad instrumental de **MANCOMUNIDAD DE MONTEJURRA**, precisa contratar:

### **UN/A TÉCNICO/A DE LABORATORIO**

### **LABORATEGIKO TEKNIKARI BAT**

#### **SE REQUIERE:**

- Ser ciudadano/a de un estado miembro de la Comunidad Europea o disponer de autorización vigente para trabajar en el país.
- Estar en posesión del carnet de conducir (clase B1).
- Formación: estudios FP II o ciclo formativo superior en las ramas de química, laboratorio, biología o equivalente. También se admitirán grados universitarios en las ramas de química, laboratorio, biología, ciencias ambientales o equivalente; ingeniería técnica o superior en las ramas de química, laboratorio, biología o equivalente.
- Experiencia de al menos 24 meses en áreas técnicas que requieran de la titulación solicitada y que estén directamente relacionadas con los análisis químicos y/o microbiológicos.

#### **SE OFRECE:**

- Contrato indefinido a tiempo completo.
- Retribución conforme a Convenio Empresa (35.701,54€/ Salario Expectativa).

#### **PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:**

El Condicionado está disponible en la Web: [www.montejurra.com](http://www.montejurra.com)

Las solicitudes deberán presentarse antes de las 23 horas del día 19 de enero de 2024

**Se enviarán al mail: [empleo@montejurra.com](mailto:empleo@montejurra.com)**

#### **Con la solicitud deberá adjuntar en PDF ÚNICO la documentación acreditativa.**

Servicios de Montejurra S.A. es una organización comprometida con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, por lo que invita expresamente a presentarse a esta convocatoria a las personas cualificadas y que reúnan los requisitos establecidos.

Se informa que, en cumplimiento de lo establecido en la normativa de Protección de Datos, los datos personales que se recaban en el formulario serán incorporados a un fichero con la única finalidad de gestionar el proceso de selección publicitado. Dichos datos no serán cedidos a terceros salvo las previsiones legales. Asimismo, informamos que el responsable del fichero será SMSA a quien podrá dirigirse con el fin de ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y el resto de los derechos que le asisten.

Estella-Lizorra, a 23 de diciembre de 2024